

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 039 de 2022	Fecha: 01 de septiembre 2022.	Hora Inicio: 16:00 Hora Final: 16:20	LUGAR: Medios virtuales – Grupo de WhatsApp
----------------------------	--------------------------------------	---	--

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 039 de 2022 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera, Rector.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
EDUARDO ZARATE	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO		X
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES		X
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		X
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		X
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		
NELSON OSWALDO BRICEÑO GAMBA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
SAMUEL BETANCUR	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

[Handwritten signature]



AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRÓNICA NO PRESENCIAL N° 039 DE 2022

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día**
- 3. Resolución Académica**

3.1 "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 069 de 2021"

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario general en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión – DR. Charles Robín Arosa Carrera, Rector que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee el orden del día e informa, que no hay solicitud de inclusiones para la presente Sesión.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los consejeros el orden del día previsto para la sesión.

3. RESOLUCIÓN ACADÉMICA

3.1 "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 069 de 2021"

La Vicerrectora Académica expresa que la Resolución Académica No. 069 de 2021 establece el calendario regular de los programas de posgrados que inician cohortes primero y segundo semestre del 2022, establece las actividades de inscripción, admisión, matrículas, inicio de clases y finalizaciones de clases.

Que la Resolución Académica No. 069 del 2021 ha sido modificada por las Resoluciones Académicas No. 033-2022, No. 045-2022, No. 064-2022 y No. 107-2022.

Que la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico presenta una relación de 17 profesionales pendientes de matrícula a nivel de especialización y, 25 profesionales a nivel de maestría por motivos referentes a reintegros, regularizaciones y fraccionamiento.



Que por solicitud de los programas académicos de posgrados se solicita la ampliación del periodo de matrículas establecida en la Resolución Académica No. 069 del 2021.

Así mismo se propone que se amplié el pago de matrícula para todos los programas de posgrado, hasta el 16 de septiembre de 2022.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de resolución académica.

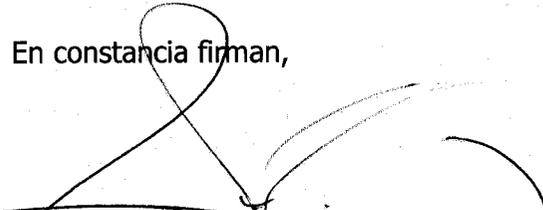
OBJETO: "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 069 de 2021"

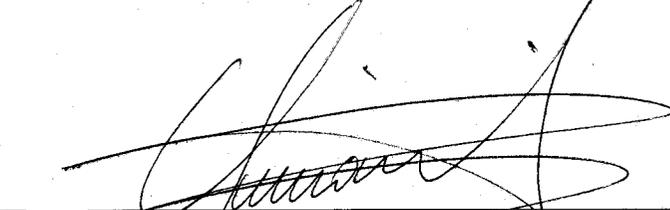
DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:

- *Modificar parcialmente el artículo 1 de la Resolución Académica No. 069 de 2021, en cuanto a la actividad de matrículas del segundo semestre del 2022.*
- *Vigencia.*

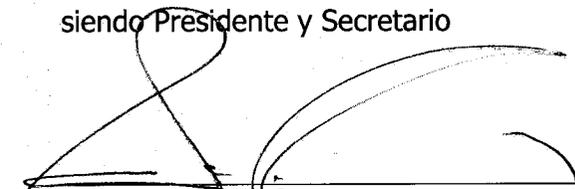
El Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 16:20 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 039 del 2022.

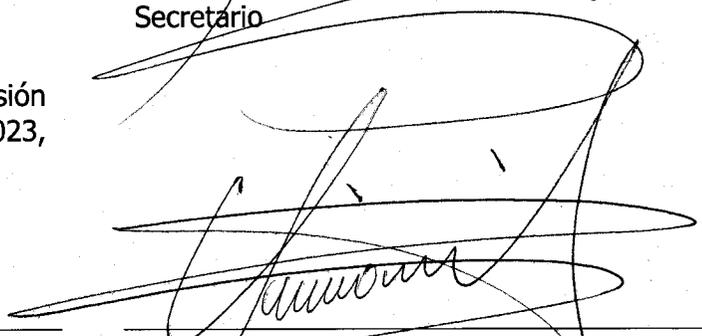
En constancia firman,


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 003 del 24 de enero de 2023, siendo Presidente y Secretario


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario